



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO A LOS AGREMIADOS AL S.T.P.J.F.

A quienes no estando de acuerdo con la postura de las Asambleas Plenarias de esta Organización Sindical que solo está viendo por la estabilidad laboral y seguridad económica de sus afiliad@s, se les hace una respetuosa sugerencia:

Que si no hay de por medio una suspensión de labores que proceda de la parte patronal (titulares o el Consejo), no la inicien porque ello dificultaría la eventual defensa en caso de ser sancionados por la misma patronal.

Por otro lado, quien no esté de acuerdo con tal suspensión de actividades y tampoco desea participar, pero la patronal la decreta y se les obligue a participar en guardias de vigilancia con amenazas de descuento salarial y/o cubrir excesiva jornada y/o comisionarlos a distinto órgano o unidad administrativa, podrán hacerlo saber a esta representación sindical para proceder como corresponda, con la seguridad de que se guardará secrecía.

Nadie está obligado a pensar igual que otros y por tanto nadie tiene derecho a imponer su voluntad a otros, fuera de lo legal y menos por simple superioridad jerárquica; en todo caso, siendo respetuosos unos de otros y en la diversidad de pensamientos, de darse el paro o suspensión de labores decretado por la patronal, quien no esté de acuerdo, tampoco es conveniente exigir que se le permita laborar; máxime que no tendría obligación de cumplir con carga de trabajo en tanto prevalezca tal suspensión.

El STPJF está preparado para asesorar, a través de los Secretarios seccionales, Encargados de Oficina Sindical de Sección 1 y/o la propia dirigencia nacional, a toda persona agremiada a esta Representación sindical que requiera apoyo mediante simple orientación y hasta asesoría jurídica. Solo procuren tener a su alcance el último recibo de nómina.

**FRATERNALMENTE
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO, A 18 AGOSTO DE 2024**

**MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL**